



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 09 de Noviembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 271

VISTO:

La realización del 2º Concierto de la Orquesta Sinfónica de la Prefectura Naval Argentina en homenaje al Aniversario de la Consolidación Jurídica de la Institución (Ley Mantilla). Y;

CONSIDERANDO

Que, dicho evento tendrá lugar el 10 de noviembre (Día de la Tradición) a las 20.20 hs en las Escalinatas de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, ubicada sobre calle Salta 545 de esta Ciudad.

Que, participarán del mismo, parejas de danzas de Chaco y Corrientes.

Que, la Prefectura Naval Argentina, como Autoridad Nacional, es una fuerza de seguridad federal que cumple una amplia gama de funciones, entre las que se destacan brindar seguridad a los navegantes, salvaguardar la vida humana en las aguas, proteger el medioambiente y cuidar los recursos pesqueros del país.

Que, con dependencias emplazadas en distintos puntos del litoral marítimo y fluvial, la Prefectura dependiente del Ministerio de Seguridad de la Nación, también se establece como policía judicial auxiliar, pesquera, aduanera, migratoria y sanitaria.

Que, la Prefectura Naval Argentina honra la trayectoria y el legado de Florencio Mantilla quien, tras ocupar cargos políticos de relevancia en su provincia, en 1879 y 1894 fue electo Diputado Nacional y al término de su mandato, en 1898, ocupó el cargo de Senador Nacional, para el que fue reelegido en 1904

Que, la Orquesta Sinfónica de la Prefectura fue creada en el año 2011 y pertenece a la División Banda de Música del Departamento Relaciones Públicas e Institucionales de la Secretaría General.

Que, entre los géneros musicales que interpreta se destaca un amplio repertorio sinfónico, áreas de ópera, tango, folklore y bandas sonoras de películas. Además de dar a conocer su arte en los medios de comunicación masiva, los músicos de la Prefectura han viajado por el país para actuar en aniversarios y fiestas populares.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

2/

Corrientes, 09 de Noviembre de 2023.-

DECLARACIÓN N° 271

Que, sin lugar a dudas, la Orquesta permite a la Institución acercarse a la comunidad y seguir alimentando estrechos lazos con la ciudadanía

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

**2º Concierto de la Orquesta Sinfónica
de la Prefectura Naval Argentina**

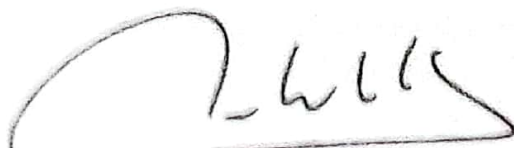
ARTÍCULO 1º.- DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, la realización del 2º Concierto de la Orquesta Sinfónica de la Prefectura Naval Argentina en homenaje al Aniversario de la Consolidación Jurídica de la Institución (Ley Mantilla), a realizarse el 10 de noviembre en las Escalinatas de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes.

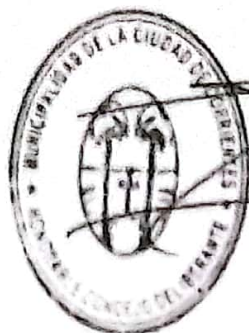
ARTÍCULO 2º.- LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MMV/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS


EBC MARTA RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes